

JEREMIE CAPITAL STARTUP

[Capital Startup Jeremie](#)

09/2025

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
Tipo de financiación:	Participación directa en Capital Social	Ámbito:	Regional
Número de participantes:	Individual	Destinatarios:	Pymes
Régimen de la convocatoria:	Directa		
Tipología del proyecto:	Innovación	Plazo de solicitud/Estado:	Abierta

OBJETO

Aportación en capital para acelerar el crecimiento de startups tecnológicas e innovadoras, reforzando sus fondos propios y su capacidad de escalar.

BENEFICIARIOS

Pymes con proyectos innovadores o tecnológicos.

REQUISITOS PROYECTOS SUBVENCIONABLES

- Pymes en funcionamiento con domicilio social en Extremadura.
- Proyectos empresariales innovadores, con base tecnológica o modelos de negocio disruptivos.
- Empresas con equipo gestor comprometido y plan de negocio sólido.
- Proyectos que requieran inversión para consolidación, crecimiento o desarrollo de nuevas líneas.
- Se valorará positivamente la presencia de capital riesgo y coinversores privados especializados.
- Coinversión con inversores privados es obligatoria.
- En caso de desviación no justificada, se podrá exigir el reembolso de la participación pública.

CONDICIONES

- Financiación media: 200.000€.
- Plazo máximo de permanencia: hasta 7 años.
- Participación en capital: entre el 15% y el 35%.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

TRAMITACIÓN

El acceso a Jeremie Capital Startup se articula a través de un equipo de dinamizadores de inversiones, especializados en captar, analizar y acompañar proyectos.

1. Contacto inicial con dinamizador, que valorará la viabilidad inicial del proyecto.
2. Preparación y presentación del plan de negocio, junto con la solicitud.
3. Evaluación por el Comité de Inversiones del Fondo, que valorará la coherencia, impacto y estructura de la propuesta.
4. Aprobación final por la Dirección General de Extremadura Avante.

ÓRGANO GESTOR

Junta de Extremadura. Extremadura Avante.

PRESENTACIÓN Y PLAZO DE SOLICITUDES

Presentación de solicitudes a través de la página web de Extremadura Avante [Jeremie Capital Startup](#)

Más información:

Área de Innovación y Financiación de la I+D+i de Extremadura Avante

Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

900 70 9000

financiacionidi@extremaduraavante.es

www.extremaduraavante.es/innovacion

Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial" Actuación 1 Actividad 1.4. cofinanciada al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027,

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.